



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



## Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 100 / 2025

### VISTO:

La Nota FHyCS-AASEQ 4669/2025 presentada por la Coordinación de Extensión, Investigación y Posgrado de la FHCS sede Esquel en la que se solicita el aval académico al Proyecto de Extensión “Asesoramiento en la evaluación de programas de cátedra en la Educación Superior Técnica del ISET N° 815”

### CONSIDERANDO:

Que el proyecto de extensión es presentado y dirigido por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, Delegada Académica de la FHCS sede Esquel y docente de la carrera de Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez Docente de Práctica Profesional I (Sede Esquel); Auxiliares de 2° Yamila Cañumir y Pablo Cárdenas, Verónica Núñez (Coordinadora de Desarrollo Profesional ISET N° 815).

Que en el marco de la curricularización de la extensión participan como colaboradores los estudiantes de Práctica Profesional I: Diego Mercado, Flavia Rojas y Natalia Ayala; estudiantes de Ciencias de la Educación: Andrea Meza, Leticia Galera, Vanesa Chacón, Luján Ayala y Andrea Pinilla.

Que la propuesta tiene como propósitos contribuir a la construcción de esquemas de acción profesional y conocimiento profesional con eje en las decisiones didácticas, curriculares e institucionales en clave de formación técnico profesional vinculadas con la evaluación de programas de cátedra; identificar los problemas de la práctica en evaluación de programas desde una perspectiva de desarrollo profesional y acompañamiento pedagógico desde la lógica situacional y de resonancia colaborativa y aportar al diseño de un instrumento de evaluación de programas de cátedra para el ISET N° 815 de la ciudad de Esquel

Que se desarrollará desde el 5 de mayo hasta el 30 de mayo de 2025, en Esquel.

Que dicha actividad está destinada a docentes y equipos evaluadores del ISET N° 815 de la ciudad de Esquel.



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

#### **POR ELLO:**

#### **LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

#### **RESUELVE:**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Asesoramiento en la evaluación de programas de cátedra en la Educación Técnica del ISET N° 815” a realizarse desde el 5 al 30 de mayo de 2025, en Esquel.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez Docente de Práctica Profesional I (Sede Esquel); Auxiliares de 2º Yamila Cañumir y Pablo Cárdenas; Verónica Núñez (Coordinadora de Desarrollo Profesional ISET N° 815).

Art. 3º) Encomendar a la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

so

lmo

Firmado digitalmente por:



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



1985-2025  
40 aniversario del CIN

---

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

# Hoja de autorizaciones